



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MÉDIO, OPCIÓN INFORMÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2012), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017/2018.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.3, 2.4 y 2.7 de la Base Séptima de la Resolución de 10 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (A2.2012),

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 15 de julio de 2019, en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 7, n.º10 y n.º 31, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las pregunta nº151, nº152 y nº153 de reserva.
- La respuesta correcta de la pregunta n.º 39 pasa a ser la A), por error en la transcripción de la plantilla provisional de respuestas correctas.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesaria obtener para aprobar el ejercicio, es de **52,60 puntos**.

Así mismo, acuerda hacer pública la lista de personas aprobadas en la fase de oposición.

Sevilla, 12 de Septiembre de 2019.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: Juan Luis Ceada Ramos

Fdo.: Rosario Martín Gómez

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO MARTIN GOMEZ	12/09/2019	PÁGINA 1/1
	JUAN LUIS CEADA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBZXBG5FNGDY2NJZJ4BP24KCW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	